



CCOO no cede a la presión y se mantiene firme en luchar por las condiciones laborales del sector de la concertada.

Rechazamos acuerdos impuestos que no recogen ninguna de nuestras propuestas de mejora.

MESA REGIONAL DE ENSEÑANZA CONCERTADA (10 de abril de 2025)

Desde CCOO, queremos expresar nuestra decepción, malestar y preocupación por la negativa de la Administración a introducir ni una sola de las propuestas de mejora que habíamos consensuado los cuatro sindicatos con representación en el sector (CCOO, FSIE, USO y UGT). En nuestros documentos elaborados de forma conjunta, habíamos establecido unas bases que suponían un avance real en las condiciones laborales de las personas trabajadoras. Entre las muchas que llevábamos, destacamos algunas de las más significativas:

- Subida progresiva para la equiparación con la media nacional de enseñanza concertada, comenzando en 2025 con 50 euros y aumentando progresivamente esta cantidad hasta alcanzar en 2029 una subida de 250 euros. Incluyendo en paralelo cualquier subida que se alcance en pública.
- Complemento retributivo para PAS y personal de etapas no concertadas.
- Equiparación del permiso de lactancia con los compañeros/as de pública.

Para alcanzar acuerdos con la Administración los 4 sindicatos sacrificamos algunas reivindicaciones como la reducción de horas lectivas para equiparnos a la enseñanza pública. Sin embargo otras las teníamos marcadas como líneas rojas, hablando incluso de acciones conjuntas de presión, lamentablemente a la hora de dar el paso al frente no ha sido así.

Con este panorama nos encontramos a una Administración que ha rechazado nuestras peticiones, y desde CCOO, NO estamos dispuestos a renunciar a ellas. Seguimos pensando que sería oportuno una acción conjunta, pero si ello no es posible seguiremos peleando en solitario.

Por todo ello y desde la coherencia, reafirmamos nuestra posición de NO FIRMAR los borradores que nos ha presentado la Administración en la Mesa Regional de Enseñanza Concertada. Nuestro argumentos son los siguientes:

BORRADOR DEL ACUERDO ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y LAS ORGANIZACIONES PATRONALES Y SINDICALES DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, SOBRE EL FRACCIONAMIENTO DE ABONO DEL INCREMENTO DEL 2% DEL EJERCICIO DE 2020.

La Administración propone realizar el pago de los atrasos en 3 plazos (uno por año)

CCOO NO FIRMA PORQUE:

1. La cantidad no abonada en 2020 fue una pérdida de derechos del personal docente en pago delegado, al que no se le propuso ningún acuerdo para su recuperación hasta que una sentencia ha obligado a la Administración al pago.
2. La cantidad adeudada ya ha estado en poder de la Administración cinco años. Alargar su cobro hasta 2027 creemos que es abusivo.
3. No puede recaer en el, laboralmente maltratado personal docente de la enseñanza concertada, la garantía del buen funcionamiento económico presupuestario, tal y como se indica en el borrador del acuerdo.
4. Las organizaciones sindicales, no tenemos capacidad jurídica para firmar acuerdos que limiten el cobro en un solo pago cuando ya existe una sentencia del Tribunal Supremo

BORRADOR DEL ACUERDO ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y LAS ORGANIZACIONES PATRONALES Y SINDICALES DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA, SOBRE EL MANTENIMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y DE LOS NIVELES RETRIBUTIVOS

En él se recoge la actualización de los complementos autonómicos y específicos, lo que supone una insignificante subida de alrededor de once euros.

CCOO NO FIRMA PORQUE:

1. No aparece ninguna de las propuestas planteadas por la unidad sindical sobre las mejoras para el personal en pago delegado y para el PAS (Personal de Administración y Servicios, que es el gran olvidado en todos los acuerdos)
2. Desaparece la propuesta de la Administración de una subida salarial. La buena voluntad de esta Administración con respecto a la Enseñanza Concertada de la que presume, hay que demostrarla con hechos. Los profesionales de los centros concertados somos una pieza clave de la Enseñanza Concertada, pero no vemos mejoras en nuestros bolsillos, siendo los segundos peor pagados con respecto al resto de territorios autonómicos.
3. Aunque la Secretaría General habla de un acuerdo independiente de subida salarial, no podemos fiarnos, ya que la propuesta que hizo a las organizaciones sindicales y que plasmó en un borrador, se esfumó por arte de magia.

4. Vemos este acuerdo, muy alejado de los objetivos que nos planteamos en el inicio de la negociación. No entendemos la urgencia de firmar el acuerdo, cuando lleva sin vigencia desde junio de 2024. No esperar a que se recoja una subida salarial acorde con nuestras peticiones supone perpetuar la pérdida de poder adquisitivo que llevan sufriendo los docentes y el PAS de los centros concertados hasta al menos el 30 de junio de 2026 cuando finalice la prórroga del nuevo acuerdo.

BORRADOR DEL ACUERDO ENTRE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN CIENCIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL Y LAS ORGANIZACIONES PATRONALES Y SINDICALES DE LA ENSEÑANZA CONCERTADA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA SOBRE MEDIDAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

CCOO NO FIRMA PORQUE:

1. Nuevamente nos encontramos con un borrador no negociado con las partes y presentado de forma unilateral por parte de la Administración sin añadir ni uno sólo de los puntos que las organizaciones sindicales presentamos en un documento conjunto.
2. Desaparece el punto IV donde se recogía el funcionamiento de la Mesa de recolocación a la que desde CCOO siempre le hemos dado prioridad como garantía del mantenimiento del empleo o del cobro de indemnizaciones, en el caso de cierre de unidades. No entendemos en las molestias que se ha tomado la Administración en sacar este punto del acuerdo y plantear un acuerdo posterior sobre mencionada Mesa de recolocación, alegando que corre prisa resolver y abonar las pagas de antigüedad, unas pagas que deberían estar abonada en el último trimestre de 2024 cuando si existía un acuerdo vigente. Nuevamente pensamos que desde la Administración se intenta jugar con nosotros, obligándonos a renunciar a derechos consolidados y sin posibilidad de mejora.
3. Entre las propuestas que llevábamos las organizaciones sindicales, estaba la de ampliar el permiso de lactancia a 28 días y tampoco se ve plasmado en el documento.
4. CCOO apuesta porque se complete el borrador con estas cuestiones para su firma.

CCOO no entiende la convocatoria de reunión previa a esta Mesa del pasado día 7 de abril, ya que entendemos que la Consejería de Educación no tenía la intención de modificar los borradores presentados, aunque sí consiguió el posicionamiento favorable de todas las patronales, para de una forma u otra presionar a los sindicatos. Unas patronales que no han sido solidarias ni con nuestra posición, ni nuestras propuestas.

Es llamativo el conformismo y apocamiento ante la administración que muestra nuestro sector y que facilita la perpetuación de unas condiciones laborales que nos colocan en las últimas posiciones a nivel estatal.

Desde CCOO seguiremos siendo inconformistas y seguiremos rebelándonos para pelear por los derechos y mejoras laborales de los trabajadores y trabajadoras del Sector de la Enseñanza Concertada.